



**POSCONFLICTO: ¿OPORTUNIDAD
PARA LAS OPERACIONES DE
COMERCIO INTERNACIONAL DEL
SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO?**

**Santiago Henao Díez
Yecenia Sánchez Balvín**

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia
Año 2017

Posconflicto: ¿oportunidad para las operaciones de comercio internacional del sector agrícola Colombiano?

Santiago Henao Díez
Yecenia Sánchez Balvín

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:
Negociador Internacional

Asesor:
Carlos Hernán Gonzales Parias

Línea de Investigación:
Comercio Internacional

Institución Universitaria Esumer
Facultad de Estudios Internacionales
Medellín, Colombia
Año 2017

Agradecimientos

A nuestros padres por apoyar y respaldar el proyecto de vida de cada uno de nosotros, a nuestros profesores que a lo largo de la carrera nos guiaron con sus conocimientos, a nuestro asesor delegado para este proyecto y a la universidad por impulsar nuestros sueños.

A Dios y a la vida misma, gracias.

Resumen

El presente trabajo se realiza con el objetivo de identificar de qué manera se puede ver afectado el comercio internacional del sector agrario con la implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC para poner fin a un conflicto armado histórico. Con este propósito se optó por el estudio de importante variables relacionadas con el tema que fueron consultadas en fuentes secundarias y el estudio de dos casos de paz dados en la región.

Se trata de una investigación deductiva ya que se pretende buscar la influencia de aspectos generales en temas específicos del desarrollo socioeconómico del sector. Es una investigación exploratoria y explicativa dado que identifica variables pero al mismo tiempo analiza la relación entre estas para entender las situaciones futuras.

Finalmente el trabajo prevé que si bien una época de paz, llamada también conocida como posconflicto, puede ser beneficiosa para el sector agrario a nivel económico y social, el éxito del acuerdo de paz está sujeto al cumplimiento del mismo y al compromiso de ambas partes para desarrollar lo pactado.

Palabras clave: comercio internacional, conflicto armado, sector agrario, posconflicto, desarrollo socioeconómico.

Abstract

The current project is carried out with the objective of identifying how the agricultural sector's international trade can be affected by the implementation of the peace agreement between the Colombian government and the FARC rebels to put an end to a historical armed conflict. With this purpose it has been chosen to study important variables related to the topic that were consulted in secondary sources and the study of two cases of peace given in the region.

It is a deductive investigation because is intended to find out the influence of general aspects in specific aspects of the socioeconomic development of the agricultural sector. It is an exploratory and explanatory research due to the identification of variables but also to the analysis of the relationship with each other to understand future situations.

Finally, this project foresee that while a peace era (also known as post-conflict) may be beneficial to the agricultural sector in an economic and social level, the success of the peace agreement is bound to the compliance with the agreement itself and the commitment of both parties to develop what has been agreed.

Keywords: International trade, armed conflict, agricultural sector, post conflict, socio-economic development

Contenido

Lista de figuras.....	VIII
Lista de símbolos y abreviaturas.....	IX
Lista de símbolos.....	IX
Lista de abreviaturas.....	IX
Introducción.....	11
1. Formulación del Proyecto.....	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.1.1 Estado del Arte.....	14
1.2 Planteamiento del problema.....	17
1.3 Justificación.....	18
1.3.1 Justificación teórica.....	18
1.3.2 Justificación social.....	18
1.3.3 Justificación personal.....	19
1.4 Objetivos.....	19
1.4.1 Objetivo general.....	19
1.4.2 Objetivos específicos.....	19
1.5 Marco metodológico.....	20
1.5.1 Método.....	20
1.5.2 Metodología.....	20
1.6 Alcances.....	21
2. Ejecución del Proyecto.....	23
2.1 Diagnóstico de la situación socio económica actual del campo colombiano.....	23
2.1.1 Perfil demográfico.....	23
2.1.2 Servicios públicos esenciales.....	24
2.1.3 Generalidades económicas.....	28
2.2 Principales puntos del acuerdo de paz relacionados con el desarrollo agrícola.....	35
2.2.1 Fondo de tierras.....	36

2.2.2	Acceso integral	37
2.2.3	Jurisdicción agraria.....	37
2.2.4	Catastro rural	38
2.2.5	Protección ambiental	38
2.2.6	Infraestructura y adecuación.....	39
2.2.7	Desarrollo social.....	41
2.2.8	Estímulos a la productividad	44
2.3	Aspectos potenciales del comercio agrícola internacional.	47
2.3.1	Aumento del área cultivada.....	47
2.3.2	Tratados de libre comercio y principales productos con potencial exportador.	49
2.3.3	Aumento de la demanda mundial de alimentos.....	53
2.3.4	Aumento de la inversión extranjera directa	54
2.4	Casos de paz en Guatemala y El Salvador.	55
2.4.1	Conflicto Salvadoreño.....	55
2.4.2	Conflicto Guatemalteco	59
3.	Conclusiones y recomendaciones	63
3.1	Conclusiones.....	63
4.	Referencias Bibliográficas.....	66

Lista de figuras

Figura 1: Índice de Gini nacional	29
Figura 2: Crecimiento del PIB y del sector agropecuario	30
Figura 3: Exportaciones e Importaciones Agropecuarias y Agroindustriales (Valor FOB, miles de millones USD).....	31
Figura 4: Flujos de IED sector agrícola	32
Figura 5: Componentes de la política de desarrollo agrario integral	36
Figura 6: Suelos agropecuarios de Colombia	49

Lista de símbolos y abreviaturas

Lista de símbolos

US\$: Dólares Americanos.

Lista de abreviaturas

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

DIAN: Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

FAES: Fuerza Armada de El Salvador.

FAO: Por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FMLN: Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

IED: Inversión Extranjera Directa.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SAC: Sociedad de Agricultores de Colombia.

UE: Unión Europea.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Introducción

Al cabo de cuatros años de conversaciones en la Habana, se informó al mundo entero que las negociaciones de paz entre el gobierno Colombiano y las FARC habían concluido, dando como resultado un acuerdo conjunto que busca ponerle fin al conflicto y entre otros objetivos, reformar la política agraria del país.

Luego de superar varios percances como el resultado negativo en el plebiscito, el mismo acuerdo fue aprobado quedando listo para su implementación por medio del órgano legislador y con ello se abre una puerta de oportunidades para el país, especialmente para el sector agrícola que constituye el primer punto del documento final; éste abanico de oportunidades relacionadas con el área de estudio de los autores (los negocios internacionales) fueron la principal motivación para realizar esta investigación.

Dicho lo anterior, este trabajo está compuesto por cuatros objetivos específicos en aras de cumplir con el objetivo general, que se desarrollan en capítulos y que están relacionados entre sí para entender la situación actual y futura del sector agrario colombiano.

En el primer capítulo se describe las circunstancias actuales a nivel económico y social en que se encuentran las zonas rurales del país y se realiza un diagnóstico de su perfil demográfico, la satisfacción de los servicios públicos esenciales y se describen las principales variables económicas.

El segundo capítulo abarca lo consignado en el título 1 del acuerdo para la construcción de paz el cual se denomina “reforma rural integral” y en este se mencionan todos los planes nacionales que se desarrollarán en el marco del posconflicto para cerrar las desigualdades entre el campo y la ciudad y dotar de mayor competitividad el sector agrícola.

En el tercer capítulo se analizan diferentes aspectos que no están incluidos dentro de los temas negociados pero que de una forma u otra pueden mejorar la calidad de vida de los campesinos e impulsar las operaciones de comercio internacional del sector agrario.

Finalmente se estudian los casos de paz dados en Guatemala y El Salvador y las dificultades o incumplimientos que se dieron en el proceso, esto como una muestra de que los acuerdos requieren de compromiso y como una advertencia para no cometer estos mismos errores.

Como resultado, se encontró que Colombia tiene grandes probabilidades de convertirse en potencia mundial en materia agrícola, dada la situación mundial actual que demanda cada vez más alimentos los cuales pueden ser proporcionados por los agricultores del país. Sumado esto con las mejoras que traerá el presupuesto del posconflicto para hacer del campo colombiano más competitivo se espera que la economía del sector así como la del país tenga un comportamiento positivo, sin embargo se debe estar preparado para los retos que traigan estas oportunidades y el Estado deberá actuar de forma transparente y responsable.

1. Formulación del Proyecto

1.1 Antecedentes

El proceso de paz se da para la terminación del conflicto armado con el grupo guerrillero las farc que inicio en la segunda mitad del siglo XX, cuando un conjunto de hechos quedaron grabados en un rumbo que tomaría el país y serían el comienzo de una época denominada “La Violencia”.

En 1953 el General Gustavo Rojas Pinilla asume la presidencia tras un golpe de Estado y es durante su mandato se produce la primera amnistía en la que cientos de guerrilleros liberales del llano entregaron sus armas.

La guerrilla Colombiana es el resultado de dos importantes procesos que se dieron de forma paralela con distintos fenómenos sociales y regionales, en primer lugar se encuentra la violencia política donde “primó el esfuerzo y la decisión política de iniciar procesos de construcción de una fuerza militar distinta al Estado para combatirlo y disputarle por ende su preponderancia sobre la sociedad y eventualmente suplantarlo”. (Saumeth, sf)

En segundo plano está su origen social el cual se basa en la lucha por defender territorios y una forma de organización social particular que después adquirió características de autodefensas campesinas. Dentro de estos procesos influenciados por la revolución Cubana y el impacto de ésta en la juventud universitaria de aquella fecha se encuentra el nacimiento de las FARC, el ELN y el EPL consideradas las guerrillas de primera generación, y el M-19 y el Movimiento Armando Quintín Lame llamadas guerrillas de segunda generación.

Sin embargo, las FARC-EP nacen de las luchas rurales organizadas por campesinos liberales en el año 1964, algunos de estos conflictos agrarios incluye el Sumapaz y el Tequendama en torno a la adquisición completa y propiedad de la tierra bajo una influencia comunista. Los campesinos fueron inducidos a fortalecer su lealtad social a través del odio y el resentimiento, éste pensamiento hereditario se fue dando de generación en generación y conformó una red asociativa entre la población especialmente en el Tolima, los Santanderes y los Llanos Orientales.

En 1982 con Belisario Betancur como presidente de la república se impulsó un proyecto de amnistía que se convirtió en ley el mismo año y que buscaba la desmovilización de los grupos insurgentes de la época, a su vez se creó la Comisión de Paz encargada de propiciar acercamientos con los principales líderes guerrilleros. Durante este mismo gobierno pero en 1985 luego de un fallido proceso de negociación de paz con las FARC nace la Unión Patriótica, un partido político integrado por ex miembros del grupo armado que fueron asesinados por grupos paramilitares a conveniencia de fuerzas estatales.

El Gobierno de Betancur abrió el camino a su sucesor Virgilio Barco quien bajo un programa denominado como “Iniciativa para la Paz” logró la desmovilización del M-19 y del EPL.

Otros dos intentos de negociación de paz con las FARC que también fracasaron fueron los iniciados en 1991 por el presidente César Gaviria y en 1999 por el presidente Andrés Pastrana, este último denominado el Proceso de Paz del Caguán se caracterizó por la falta de organización, las irregularidades en la zona de despeje, la falta de voluntad de las FARC y la improvisación del Estado. A su

vez se incrementó significativamente la actividad paramilitar, los secuestros, extorsiones, asesinatos y ataques a la población civil.

Durante la administración de Álvaro Uribe quien gobernó durante dos periodos presidenciales del año 2002 al 2010 los únicos acercamientos que se produjeron entre Gobierno y FARC fueron acuerdos humanitarios con el fin de liberar secuestrados. Por otro lado, se intentó dialogar con guerrilleros del ELN pero resultaron fallidos por discrepancia entre las partes.

El presidente Juan Manuel Santos que en la actualidad gobierna desde el 2011 sorprende al mundo un año después de su elección con el anuncio de diálogos de paz con las FARC catalogada como el grupo guerrillero más fuerte del país y el más antiguo del continente. El 4 de septiembre del 2012 por medio de una alocución se dio a conocer el inicio de las reuniones que se instalaron formalmente el 18 de Octubre de 2012 en Oslo, Noruega. Un diálogo de paz cuya mesa se instaló en La Habana, Cuba en noviembre de ese mismo año, con Cuba y Noruega como garantes, y Chile y Venezuela como acompañantes.

El 24 de agosto de 2016, luego de 4 años de negociaciones las partes anunciaron haber alcanzado un acuerdo de paz definitivo, que fue aprobado por la guerrilla en su última conferencia celebrada en una zona remota del sureste Colombiano. Este mismo acuerdo fue refrendado el 2 de Octubre del 2016 por parte de los colombianos arrojando un resultado negativo, ante lo cual el presidente en uso de sus facultades y en medio de críticas por parte de la bancada opositora decidió implementar el acuerdo de paz por medio del congreso que fue ratificado

por el ente legislativo el 30 de Noviembre del 2016 en la plenaria del senado y la cámara de representantes.

Tras su aprobación definitiva en el Congreso, el acuerdo queda listo para ser implementado.

1.1.1 Estado del arte

En este estado se revisan algunas fuentes bibliográficas disponibles que permiten identificar el nivel de atención e investigación que se le está dando al desarrollo económico del sector agrario en Colombia con influencia del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC. Nos centramos en los siguientes trabajos puesto que se presentan ideas desde diversas perspectivas.

Plan prospectivo para el desarrollo agrario en las regiones colombianas a partir del posconflicto al año 2025 (Guerrero, Rojas, Torres, & Bourdon, 2014). En el artículo se presentan un análisis prospectivo para el desarrollo del agro en el país teniendo en cuenta las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Colombia. Como resultado de la investigación se llega a 4 posibles escenarios para el 2025 los cuales son dos escenarios alternos: Bienestar a Media y Sobreviviendo; un escenario catastrófico denominado Pobreza Absoluta y un escenario ideal llamado Paz y Prosperidad

La violencia y el problema agrario en Colombia. Este trabajo presentado por (Reyes, 2014) incluye una visión de los problemas agrarios del país examinando los procesos que configuran las estructuras agrarias y la intervención del Estado en el conflicto mediante políticas de reforma agraria. Este trabajo comienza

haciendo un recuento histórico de las estructuras agrarias y analiza los problemas de este sector desde cada una de las regiones del país que se han visto afectadas por el conflicto armado y termina con un estudio al contexto político sobre una reforma agraria.

La cuestión agraria en el proceso de paz en Colombia éste artículo de la universidad Alberto Hurtado de Chile (García & Coscione, 2013) realiza un análisis de la situación agraria colombiana a partir del establecimiento de negociaciones del proceso de paz entre las FARC y el gobierno en el año 2012. Como en el anterior trabajo, éste también comienza por caracterizar el sector agrario en las últimas cinco décadas y como se ha manejado el proceso de una reforma agraria a través de los años hasta llegar a la reforma planteada por el presidente Santos en el acuerdo de paz y confronta esta propuesta con la hecha por el grupo armado ilegal. También se expone como el desarrollo rural es un problema estructural dentro de la sociedad colombiana la cual cuenta con participación de la sociedad civil del país.

El proceso de paz con las Farc y la cuestión rural en Antioquia (Buitrago & Valencia, 2013). Este artículo examina el sector agrícola en el departamento de Antioquia desde el lente de lo negociado con las FARC en la Habana presentado en el primer punto de la agenda del acuerdo. Detalla también la relación histórica entre el conflicto armado y el sector rural diagnosticando la problemática socioeconómica que enfrenta el sector en el departamento y deja planteada la discusión en algunos asuntos de desarrollo rural en la región.

La cuestión agraria y la lucha armada en Colombia, este artículo publicado por (Ampuero & Brittain, 2008) comenta como se ha visto involucrada la agricultura dentro del conflicto armado en Colombia. Los autores destacan el importante papel del agro dentro de la economía del país y exponen temas de la política agraria del país. Describen también la estructura social y política de las FARC-EP y los objetivos de su programa agrario, y culmina con el análisis del acuerdo entre el gobierno de Uribe y esta guerrilla.

El impacto del posconflicto en el sector agrario colombiano, un análisis desde la gestión pública (Palmett, 2014) este trabajo universitario da a conocer los principales puntos que conforman el acuerdo para la terminación del conflicto de qué forma se cumplirán. Hace énfasis en el punto número uno el cual trata el desarrollo agrario integral al considerarse una de las principales fuentes económicas del país y por el sector más afectado por el conflicto generando pobreza, desplazamientos y desigualdad.

De acuerdo con la literatura investigada se llega a la conclusión que la gran mayoría de ellas está enfocada en el estudio de los problemas que a lo largo de la historia ha enfrentado el sector agrícola en Colombia y algunas lo analizan desde la influencia que ha tenido el conflicto armado sobre el desarrollo socioeconómico de este sector.

Por lo tanto, la presente investigación es innovadora y aporta nuevos conocimientos al desarrollar el tema desde el enfoque del comercio internacional del sector agrícola.

1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad se observa una preocupante polarización política del país, la cual no se registraba desde los años de la violencia. Entre los factores que impulsan ésta polarización es precisamente la incertidumbre que genera en la población, quizás por desconocimiento o parcialización de la información, lo acordado con la guerrilla de las FARC en la Habana. No obstante, dejando de lado las diferentes posiciones políticas, es innegable el fuerte componente agrario en lo acordado. No se trata de una reforma agraria como lo esperaban las FARC en el sentido más amplio, sino de una serie de cambios que abren la posibilidad de construir un campo colombiano con menos desigualdad y disminuir la concentración de la tierra.

De modo que se presenta la incógnita: ¿el posconflicto constituye una oportunidad para las operaciones de comercio exterior del sector agrícola del país? Las siguientes preguntas establecerán una secuencia de problemáticas que se irán resolviendo en esta investigación, y que enmarcarán los objetivos.

- ¿Cuál ha sido el comportamiento socio económico del sector agrícola durante los últimos 8 años?
- ¿Cuáles son los principales puntos del acuerdo para mejorar el sector rural del país?
- ¿Qué aspectos potencializan el desarrollo del sector agrícola al lograr un estado de paz estable y duradera?

- ¿Qué casos similares se pueden analizar para tener un mayor acercamiento al impacto que tiene una época de paz en la economía del sector agrícola?

1.3 Justificación.

1.3.1 Justificación teórica

Dado que el primer punto de los acuerdos de paz negociados en la Habana incluye una reforma agraria que promete cerrar la desigualdad que hay entre las ciudades y el campo pero al mismo tiempo mejorar la economía de este sector, se ha decidido emprender éste proyecto puesto que es precisamente el sector agrícola el que menos oportunidades de crecimiento ha presentado durante los últimos años y es el sector más vulnerable de la economía colombiana. Se quiere hacer énfasis en la influencia que tendrá la implementación de dicho punto en las actividades de internacionalización del sector.

1.3.2 Justificación social

Este proyecto traerá beneficios para toda la comunidad en general específicamente para aquellos interesados o involucrados con actividades agrícolas puesto que en él se desarrolla la información de una manera clara y ofrece una visión a las oportunidades y retos que se puedan presentar en el futuro para el sector agrícola en materia de comercio internacional originadas por la

implementación del acuerdo de paz logrado con las FARC, el cual promete mayor prosperidad para este sector.

1.3.3 Justificación personal

Se escogió este tema con el ánimo de obtener nuevos conocimientos y perspectivas de acuerdo a la carrera profesional de los autores en cuanto al sector agrícola colombiano. Esta investigación también se lleva a cabo para que sirva a cualquier persona interesada en el tema que desee consultar y entender la importancia de una reforma rural integral adjunta en el acuerdo para darle un fin al conflicto armado.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar de qué manera puede afectar el posconflicto las operaciones de comercio internacional como la producción, importación y exportación e inversión extranjera del sector agrícola colombiano.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación socio económica actual del sector agrícola y del campo colombiano.

- Relacionar los principales puntos del acuerdo de paz concernientes a la explotación de las tierras y desarrollo agrícola.
- Describir los principales aspectos que pueden potencializar las operaciones de comercio internacional del sector agrícola.
- Examinar los casos de paz en Guatemala y El Salvador, especialmente los capítulos sobre el agro.

1.5 Marco metodológico

1.5.1 Método

1.5.1.1 Deductivo

Mediante el estudio de los puntos convenidos en el acuerdo para la construcción de la paz se pretende buscar la influencia de estos sobre la economía del sector agrícola colombiano específicamente en las operaciones de comercio internacional, tales como la producción nacional, los niveles de importación y exportación y el flujo de capital proveniente del exterior como inversión extranjera directa.

1.5.2 Metodología

1.5.2.1 Fuentes secundarias

Este proyecto de investigación se basa en información recolectada de fuentes secundarias. Siendo así pertinente remitirse inicialmente al “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”

y centrarse en el capítulo 1 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” pagina 10 a la 34. De igual forma la investigación también se apoya en otras fuentes bibliográficas como revistas y documentos científicos especializados en el tema, noticias relacionadas al problema y demás leyes o decretos vigentes que aporten ideas y conceptos que sirvan para obtener los resultados requeridos y dar solución al problema.

1.5.2.2 Estudio de Caso

Al tratarse de una investigación basada en supuestos es difícil tener control sobre las situaciones por lo que se hace necesario el estudio de casos similares para lograr un mayor acercamiento a las posibles consecuencias que tenga la etapa del posconflicto sobre la economía del sector agrícola, para ello se escogió los acuerdos de paz presentados en Guatemala y El Salvador, debido que fueron procesos con características similares a las del caso colombiano. Esto con el fin de elaborar un proceso de investigación más profundo que nos permite la creación y confrontación de nuevas teorías.

1.6 Alcances

La presente investigación busca comprender de forma general la situación actual y futura que le espera al sector agrícola colombiano luego de la implementación del acuerdo de paz con las FARC; en este orden de ideas se trata de una investigación exploratoria en donde se examinan e identifican variables concernientes al tema de investigación para esto se fundamenta en datos históricos

y pronósticos realizados por expertos. El periodo de tiempo estudiado oscila entre el año 2008 hasta el 2015.

También se trata de una investigación explicativa ya que es necesario describir y analizar la relación que existe entre las variables para que se desarrollen los eventos venideros para el campo colombiano, esto permite entender el porqué de las situaciones logrando un mayor nivel de entendimiento.

2. Ejecución del Proyecto

2.1 Diagnóstico de la situación socio económica actual del campo colombiano.

Con el ánimo de desarrollar ésta investigación de acuerdo con los objetivos planteados, se comienza por realizar un estudio de la situación socio económica del campo colombiano, con el fin de entender de qué forma puede beneficiar el acuerdo de paz a este sector del país. Para ello se escogió una serie de variables a considerar en este estudio, las cuales son: el perfil demográfico, el acceso a servicios públicos esenciales y generalidades económicas del sector agrícola.

2.1.1 Perfil demográfico

En el año 2012 se esperaba que 11,2 millones de personas ocuparan el área rural del país, para ser representantes de un 24% del total de la población colombiana. (Merchán, 2015, págs. 137-182) Para el año 2015, de acuerdo con datos del Banco Mundial la cifra se ubicaría en aproximadamente 11.392.990 habitantes rurales lo que significa que el porcentaje de habitantes en el campo en relación con el total del país sigue igual. Las zonas rurales son más jóvenes que las zonas urbanas, esto se debe a que las tasas de natalidad en el campo son mayores, de acuerdo con Merchán, la tasa de natalidad en la zona rural es de 20 nacimientos por cada 1000 habitantes, mientras que en las ciudades es de 17 nacimientos por cada 1000 habitantes, lo que significa que las familias en el campo son más grandes, sin embargo la población joven tiene a abandonar el

campo porque no ve allí posibilidades de futuro, migrando a las grandes capitales del país o a los centros urbanos más cercanos.

Otro aspecto importante a mencionar es que en el 2011, los hombres representaban el 52,9%, incrementando su participación y las mujeres representadas con un 47.1%. (Merchán, 2015).

2.1.2 Servicios públicos esenciales

Por servicios públicos esenciales se hace referencia a los también llamados derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) que incluyen aquellas condiciones necesarias que le permiten al ser humano vivir dignamente en favor del progreso y el desarrollo, como por ejemplo el acceso a servicios de salud y seguridad social, educación, vivienda, abastecimiento de agua potable, alimentación y seguridad alimentaria, cultura y derecho a un medio ambiente sano.

Colombia, como es señalado en la constitución política de 1991 es un Estado Social de Derecho, esto indica que contiene en su cuerpo normativo el Estado reconoce estos derechos. Por lo anterior, además de estar garantizados como un derecho en la constitución política, algunos de ellos se encuentran regulados de la siguiente manera: Seguridad social relacionada con salud y pago de pensiones (Ley 100/93), Servicios públicos domiciliarios (Ley 142/94) estos incluyen el servicio de acueducto, aseo, energía, alcantarillado, telefonía básica, entre otros; Administración de justicia (Ley 270/96) y Educación (Sentencia 423/96).

2.1.2.1 Servicios públicos domiciliarios.

Acueducto y saneamiento básico: En el campo la obtención del agua potable sigue siendo muy limitado. En el año 2015 el acceso al agua potable en la zona rural era de 53.3%. Sin embargo, esta situación fue diferente entre los años 1997 y 2012 cuando se mantenía una tendencia casi nula de crecimiento siendo de 0.5% anual (Ramirez, Acosta, Pardo, Mina, Uribe, De Aguas, Gonzáles Pabón, 2015). Esto quiere decir que en los últimos años se han implementado alternativas flexibles adecuadas como es el uso de pozos sépticos que sirven como fuente de agua potable en la zona rural, esfuerzos importantes y necesarios pero que se deben mantener en el tiempo con el fin de mejorar el acceso a este recurso básico

Se logra cubrir hogares rurales con herramientas de eliminación de desechos o alcantarillado muestra una tendencia de crecimiento de 2.8% anual. Sin embargo está tendrá que incrementarse en un 5.2% anual, para alcanzar el 50% de cobertura en el año 2035 (Ramirez, y otros, 2015).

Recolección y disposición de desechos: En estos servicios se posibilita avanzar más rápidamente generando una solución con el uso de tecnologías innovadoras. El mayor problema son las basuras no biodegradables (metales y plásticos) a estas se le pueden aplicar un tratamiento de reciclaje, por otra parte los desechos orgánicos pueden tener un aprovechamiento diferente como su uso en la preparación de abonos y generación de energía. Debido lo anterior, las necesidades en la recolección y disposición de desechos son bastante menores que las necesidades presentadas en las zonas urbanas.

Energía: En la actualidad existe un déficit del 10% en el acceso a energía eléctrica en las zonas rurales del país, siendo este el servicio que mayor cobertura tiene a nivel nacional. La tendencia crece para la cobertura de hogares del campo con tengan servicio de energía eléctrica ha ido mejorando en los últimos años, pues entre 1997 y 2012 solo era del 1%. La energía eléctrica que se brinda en estos hogares lanza una mayor brecha entre el campo y las ciudades siendo claramente mayor la cobertura urbana. (Ramirez, y otros, 2015).

2.1.2.2 Seguridad Social.

Para el sector de la salud no muestra cambios significativos en la afiliación de seguridad social en salud entre el campo y la ciudad pues se presentó un aumento de cobertura, con un porcentaje de un 91,3% de la población rural está afiliada contra un 90.5% en lo urbano. La diferencia es que el 19% de los afiliados rurales está en el régimen contributivo, mientras en las cabeceras es de 55%, y el resto al régimen subsidiado. (Ramirez, y otros, 2015).

Vale la pena destacar que las familias de la zona rural afrontan más obstáculos de acceso a los servicios de salud. Para solucionar esto es necesario fortalecer los mecanismos de oferta mediante la construcción de más centros de salud, hospitales especializados y vías de acceso a estos centros desde poblados lejanos.

2.1.2.3 Educación

La educación es por excelencia el método que permite en sociedades democráticas y modernas, el ascenso en la escala social y mejorar la calidad de

vida de sus ciudadanos. No obstante, en materia de educación para el año 2005 la mayor desigualdad se evidenciaba en la asistencia escolar entre los 11 y 14 años, donde el déficit en la zona rural era 2,2 veces mayor que en la zona urbana. Le siguen de cerca los déficits de asistencia escolar de 6 a 10 años y de 15 a 16 años; ambos 1,9 veces mayores que en las cabeceras. (Ramirez, y otros, 2015)

Por otra parte, en 2009 la tasa de analfabetismo, es decir aquellos que no saben leer ni escribir, en personas mayores de 15 años fue de 6,8% en el ámbito nacional y del 14,5% en las zonas rurales. El nivel educativo promedio de la población rural mayor de 15 años era de 5,02 años, mientras que el nivel educativo de la población urbana era de 8,85 años (Perry, 2010), lo cual evidencia una de las mayores brechas a cerrar

La situación de desigualdad en educación estaría mejorando debido a la implementación de programas como Escuela Nueva y el Proyecto de Educación Rural, ambas iniciativas del Ministerio de Educación, pues a partir del año 2011 se observa una disminución generalizada en las brechas de asistencia educativa en las zonas rurales.

2.1.2.4 Vivienda

El déficit en materia de vivienda es unas 6 veces mayor en el campo. Sin embargo se evidencia una mejora y un cierre de brechas en los últimos diez años que se entiende por el déficit en las ciudades. Los hogares en hacinamiento crítico tienen una mejora aunque no muy rápida en el campo y en la ciudad.

Otra situación beneficiosa, es el aumento de los subsidios estatales a viviendas rurales y de interés social y prioritario que han permitido mejorar gradualmente la situación de vivienda en el campo.

2.1.3 Generalidades económicas

2.1.3.1 Empleo

El problema fundamental en el mercado laboral del sector rural no es el desempleo sino la baja calidad de los empleos existentes y los ingresos precarios. En el año 2012, existían 4.6 millones de empleados en el campo, que son el 23% del total del país en donde se evidenciaba un 20,7 millones de personas empleadas. Se visualiza que en los últimos 10 años el aumento del empleo nacional se ha dado principalmente por la generación de empleo en las cabeceras con 4,4 millones de empleos nuevos, mientras que el sector rural sólo ha contribuido con unos 565.000 empleos.

De acuerdo con la posición ocupacional, los asalariados rurales son alrededor del 42% (17% de empleados y obreros particulares, 2% de trabajadores públicos, 3% de domésticos y 20% de jornaleros). La distribución del resto de los ocupados se da así: patrones 5%; cuenta propia 44% y trabajadores familiares sin remuneración 10%. (Leibovich, Nigrinis, & Ramos, s.f)

2.1.3.2 Ingresos

El índice de Gini logra medir hasta qué punto la distribución del ingreso se va alejando de una distribución perfectamente equitativa, siendo un índice de 0 una

equidad perfecta, contra un índice de 100 que representa una inequidad perfecta. La desigualdad de ingresos en Colombia se sitúa por encima del 50% como se observa en la figura n°1, específicamente en los ingresos generados en el sector rural, pues estos son muy precarios. De acuerdo con Ramirez, y otros (2015) el ingreso promedio mensual del empleado rural era de \$340.800 (90% de 1 SMLV) comparado con el ingreso promedio mensual del ocupado urbano de \$847.000 (122% de 1 SMLV). Si se realiza el cálculo con valores de la actualidad, un empleado rural tendría ingresos mensuales de \$663.945 comparado con el salario mínimo legal vigente que es de \$737.717.

Figura 1: Índice de Gini nacional



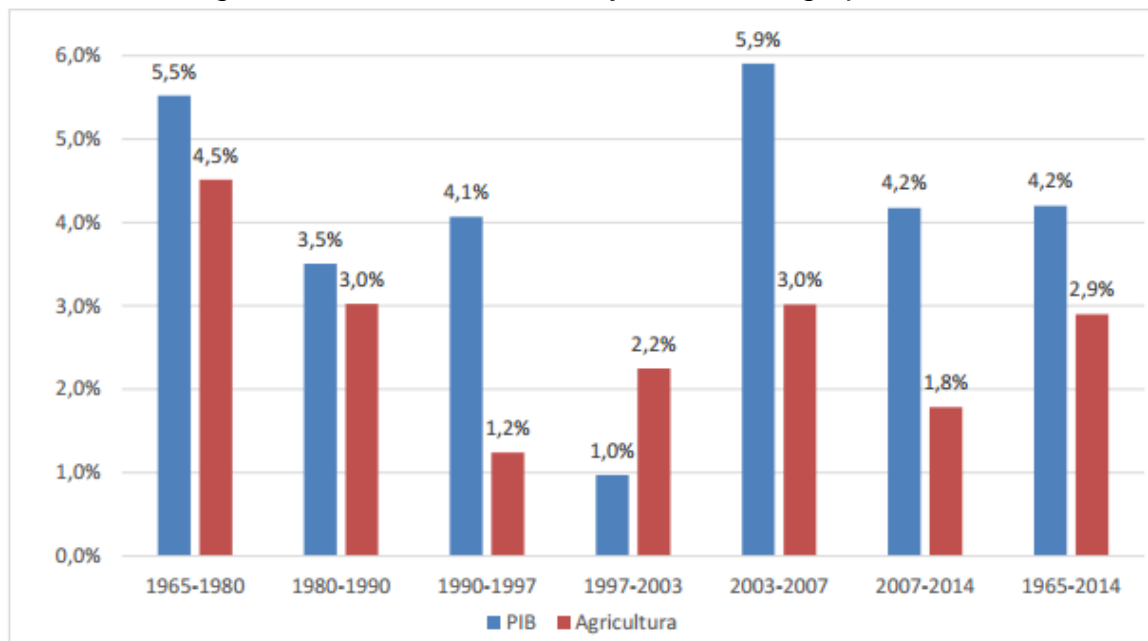
Fuente: DANE

Esta inequidad es producto de varios factores anteriormente mencionados como por ejemplo el nivel de educación rural y deja ver una amplia brecha que existe no solo en materia social sino económica entre el campo y la ciudad.

2.1.3.3 PIB agropecuario

El crecimiento del sector en estos 24 años atrás ha sido muy cambiante y menor al crecimiento del PIB total (Equipo técnico de la misión para la transformación del campo, 2015), salvo en períodos muy específicos que obedecen especialmente a las denominadas bonanzas o aumento de precio internacional en algún producto agrícola de exportación. No obstante, son situaciones insostenibles en el largo plazo. La participación del PIB sectorial ha caído gradualmente tal como se muestra en la gráfica 2, la correlación entre las fases de crecimiento del sector agropecuario y de la economía en general se ha roto a partir de los años 90, es decir que la economía del país se ha diversificado luego de la apertura económica.

Figura 2: Crecimiento del PIB y del sector agropecuario.

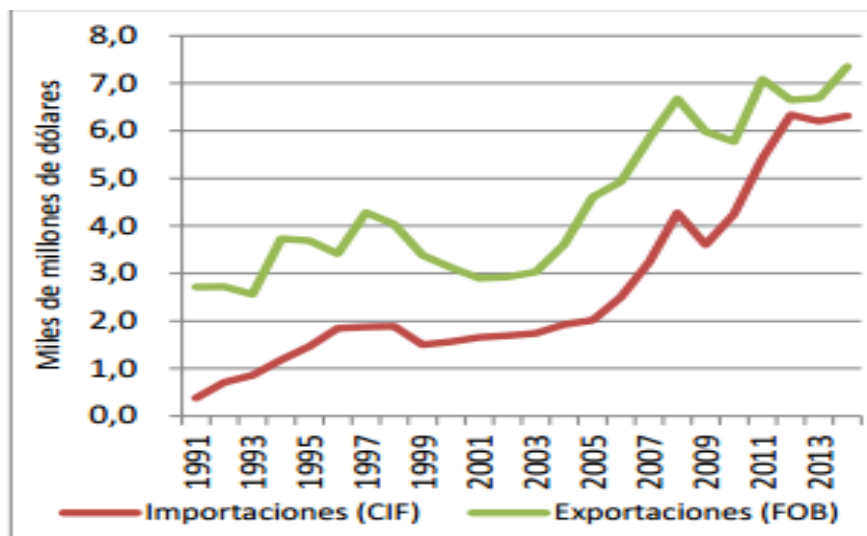


Fuente: Misión para la transformación del campo.

2.1.3.4 Balanza Comercial

La balanza comercial del sector agropecuario anteriormente fue buena, pero en la década del 90 muestra una alta volatilidad junto a una tendencia que va cayendo. (Equipo técnico de la misión para la transformación del campo, 2015). Tal como se observa en la figura 3 se evidencia un incremento de las importaciones a mayor nivel que el crecimiento registrado por las exportaciones, las causas de esto son diversas; desde la alta concentración de la tierra, la agudización del conflicto armado, poca tecnificación, aumento de la tierra ociosa y la falta de diversificación de las exportaciones, pues estas siguen concentradas en muy pocos productos tradicionales.

Figura 3: Exportaciones e Importaciones Agropecuarias y Agroindustriales (Valor FOB, miles de millones USD)



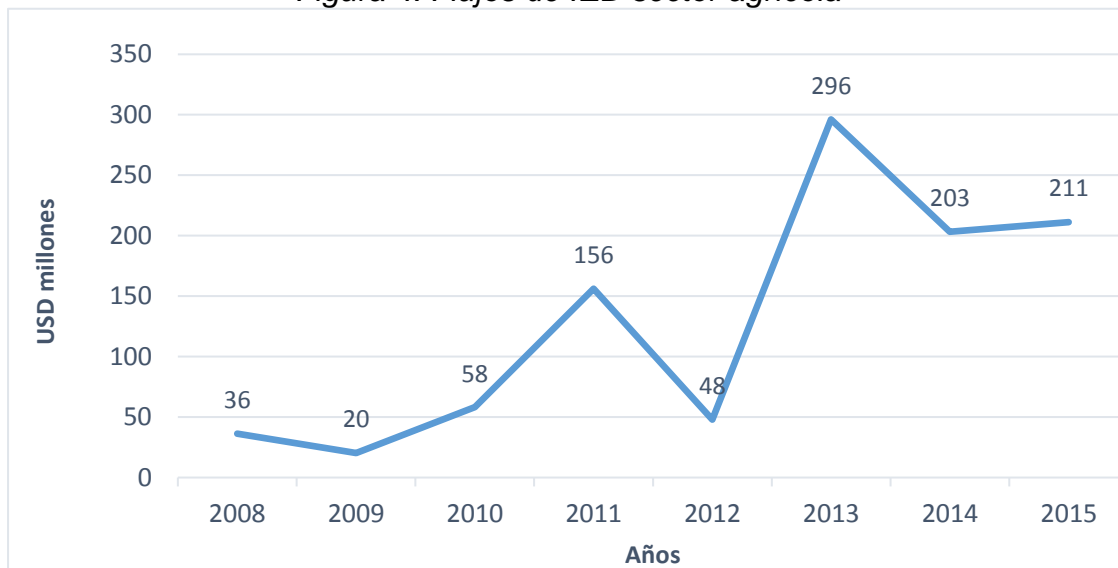
Fuente: DANE-DIAN

2.1.3.5 Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa recibida por un país representa un rubro importante dentro de su economía; de acuerdo con La Republica, 2015. Para el año 2010 los flujos de la IED en el sector agropecuario llegaban a los US\$58 millones, mientras que el año 2014 cerró con la cifra cercana a los US\$200 millones, lo que implica un aumento del 241% en las inversiones realizadas en actividades de agricultura, agroindustria, silvicultura y pesca.

Los flujos de inversión extranjera en el sector agrícola presentan un comportamiento ascendente tal como se presenta en el figura n°4 a partir del año 2012, año en el que entró en vigencia el TLC con Estados Unidos, esto demuestra el interés que tienen las multinacionales en el sector pues se presenta una evolución exponencial.

Figura 4: Flujos de IED sector agrícola



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco de la Republica

2.1.3.6 Infraestructura y productividad

De acuerdo con el equipo técnico de la misión para la transformación del campo (2015), es posible que la infraestructura del transporte sea mucho más frágil, pero la falta de unir proyectos de adecuación de tierras con proyectos productivos como por ejemplo una mejora en los sistemas de riego, así como la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones tienen también un gran impacto sobre la productividad y competitividad del sector agropecuario.

La deficiente calidad y cantidad de infraestructuras afectan el arranque de los campesinos a los mercados de insumos y artículos. Colombia se encuentra atrasada en cuanto a infraestructuras de transporte (carreteras, ferrocarriles y muelles) en comparación con países desarrollados y en crecimiento. Las inapropiadas carreteras primarias entre los principales centros de fabricación y los puertos perjudican la competitividad y reduce las ganancias provenientes del mercado internacional.

2.1.3.7 Índice de pobreza

De acuerdo con el censo agropecuario realizado por DANE en el año 2015, el índice de pobreza multidimensional, el cual se realiza en base a las carencias que suelen padecer los hogares pobres, es del 44,7% para el campo colombiano, el doble del registro nacional; este mismo retrató la desigualdad entre las ciudades y el área rural, el país destina cada vez más grandes extensiones a la ganadería y en menor cantidad a la agricultura.

2.1.3.8 Uso y concentración de la tierra

En este punto es importante hacer claridad sobre qué es lo rural y lo qué es agrario, ya que lo rural engloba una mayor cantidad de aspectos. Lo rural incluye las dimensiones del espacio territorial, las relaciones sociales, las formas de producción, el uso de recursos naturales, entre otros. Lo agrario es el territorio en el cual se desarrollan las actividades agrícolas, ganaderas y forestales del ser humano.

Colombia presenta una ordenación irregular de la propiedad de la tierra. Esta desproporcionalidad se ha sostenido con el paso del tiempo debido a multiplicadores conocidos con la ineficiencia en las políticas y los softwares desarrollados para dar camino a la tierra a pequeños campesinos, esto ha originado la acumulación de grandes divulgaciones de tierra con fines no provechosos. (OCDE, 2015)

Por otra parte muchas tierras rurales fueron tomadas a la fuerza por los cuerpos armados ilegales lo que ha desafiado importantes ineficiencias en el hábito de la tierra y un adeudamiento en la inversión.

De acuerdo a lo investigado en esta sección se puede deducir que las brechas de inequidad entre el campo y las ciudades se dan a nivel social y económico; si bien éstas se han ido mejorando a través de los años mediante programas desarrollados por el Gobierno, es necesario implementar políticas y planes de acción que aseguren el desarrollo social y económico de las regiones de manera equitativa.

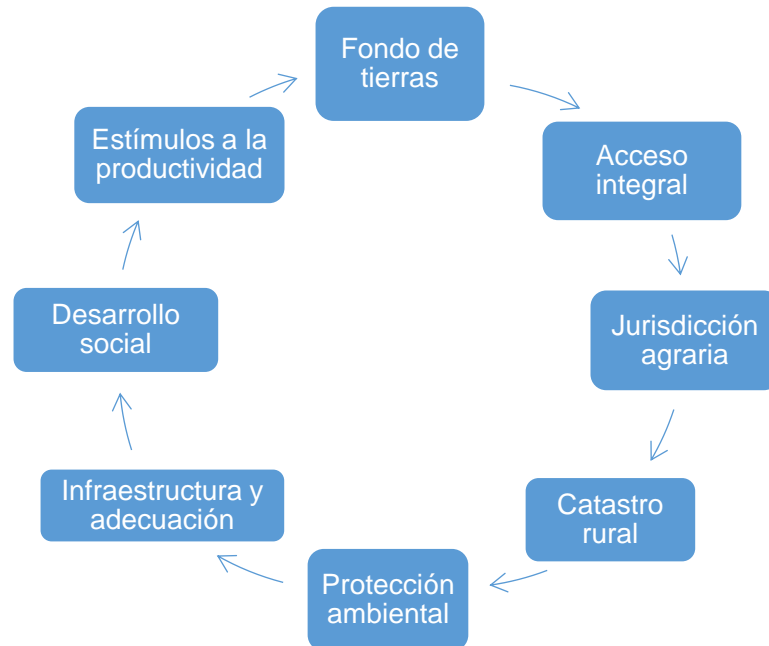
2.2 Principales puntos del acuerdo de paz relacionados con el desarrollo agrícola.

El acuerdo de paz logrado entre las FARC EP y el Gobierno colombiano se inicia con la política de desarrollo agrario integral, la cual tiene como objetivo transformar de manera estructural el campo para crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Este aspecto dentro de lo acordado no es algo menor, ya que cabe recordar que las demandas agrarias han sido una bandera histórica que han enarbolado el grupo de las Farc.

Esta política de desarrollo integral busca también la erradicación de la pobreza rural extrema, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina y del país.

Dentro de esta política se establece una serie de puntos o acuerdo importantes que tienen que ver en la mayoría con la distribución y el uso de las tierras agrícolas del país, en la figura n° 5 se ilustran estos componentes. Destacando que la política es un proceso holístico e interdependiente, es decir, cada uno de sus componentes no pueden funcionar de forma aislada. Si falla el cumplimiento de uno de ellos puede comprometer el desarrollo óptimo de la política.

Figura 5: Componentes de la política de desarrollo agrario integral



Fuente: Elaboración propia.

2.2.1 Fondo de tierras

Establece la creación de un Fondo de Tierras por parte del gobierno nacional para la distribución gratuita entre campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, priorizando a la mujer cabecera de familia y a la aldea desplazada.

Una de las tareas más importantes será la de la asignación de los 3'000.000 de hectáreas provenientes de tierras en extinción judicial, tierras inexplotadas, tierras donadas, tierras adquiridas o expropiadas, entre otras que beneficiarán a los campesinos en el contexto de un país en el que el conflicto despojó de sus terrenos a muchos campesinos.

2.2.2 Acceso integral

Poseer y distribuir la tierra no es suficiente. De allí surge el concepto de acceso integral, el cual consiste en garantizar la productividad, a través de programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con originalidad, ciencia y tecnología, concurrencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros centros de elaboración que permitan amplificar valor.

También busca asegurar condiciones de buen vivir que se derivan del paso a enseres públicos como educación, salud, infraestructura, vivienda y conectividad, entre otros, y así dinamizar la producción agrícola y mejorar el bienestar de dicha población.

2.2.3 Jurisdicción agraria

Se pondrá en partida una información de jurisdicción agraria para decretar ágilmente los problemas de uso y tenencia de la tierra y que se encargará asimismo de afianzar la protección de los derechos de propiedad de los campesinos y de todos los habitantes del agro incluyendo mecanismos tradicionales, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la posesión de tierras.

Tal como reposa en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), se creará una instancia de alto nivel que se encargará de la formulación de lineamientos generales de uso de la tierra para la formalización masiva; ésta misma adelantará las modificaciones

normas y operativas pertinentes garantizando la participación de las asociaciones y sus organizaciones.

2.2.4 Catastro rural

Una de las demandas históricas del sector rural en Colombia es la carencia de un catastro realista y actualizado, por eso, con el propósito de regular con claridad la propiedad de la tierra, incrementar el recaudo del impuesto predial en los territorios y facilitar su uso adecuado, productivo y sostenible se establece la creación de un Sistema General de Información Catastral que en un término máximo de 7 años concrete la asesoría y actualización del catastro rural, vincule el reconocimiento de inmuebles rurales y se ejecute en el entorno de la autonomía municipal. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera., 2016).

Este catastro permitirá la elaboración más coherente de planes, políticas y proyectos para el sector rural.

2.2.5 Protección ambiental

Se protegerán las áreas de peculiar logro ambiental como páramos, cuencas, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles, humedales y fuentes de agua. Para lograr esto, se desarrollará en un tiempo no mayor a 2 años un Plan de Zonificación Ambiental que delimite la periferia rural y que permita actualizar y generalizar el registro de las áreas que deben poseer un manejo ambiental peculiar, con miras a defender la biodiversidad y el derecho continuo al agua de la localidad,

propiciando su beneficio razonable. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera., 2016)

Para el desarrollo del plan, el Gobierno Nacional tomara como base la colaboración de las comunidades y organizaciones rurales ya que estas zonas son iniciativas que contribuyen a la edificación de la paz, a la fianza de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas del campo y al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental.

Por otra parte, el Gobierno se comprometió a diseñar y poner en práctica planes en tres áreas: infraestructura y adaptación, desarrollo social, e incentivos a la elaboración, las cuales constituyen los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral. Estas actividades buscan suministrar al terreno colombiano de posesiones y servicios públicos en pro de ayudar a sus residentes a vencer la necesidad y la desproporcionalidad. A continuación se detallan las tareas que desarrollarán en cada una de las áreas ofertas.

2.2.6 Infraestructura y adecuación.

Como se ha señalado en oportunidades anteriores, el desarrollo vial y de infraestructura es un requisito para lograr un desarrollo sostenible del campo. Con este fin es necesario brindar a los productores facilidades que le permitan reducir costos y tiempo en conexión, tanto con los grandes centros de consumo del país como con los principales puertos aéreos y marítimos para la exportación de sus productos.

2.2.6.1 Vías terciarias

Busca lograr la integración regional y facilitar a los habitantes rurales el acceso a servicios sociales y a los mercados. El Gobierno Nacional creará e implementará un Plan Nacional de Vías Terciarias, se presume que esta conexión vial contaría con alrededor de 142 mil kilómetros, lo cual representa el 69 % de la extensión de la red vial nacional y será el aporte del sector transporte a la construcción de paz.

De acuerdo con el Viceministro de Transporte, es necesario realizar un diagnóstico y un plan muy detallado sobre la relación de las vías rurales para priorizar aquellos municipios que hay estado históricamente desconectados. Por ahora se cuenta con un listado en donde figuran municipios como Caloto, Corinto y Miranda que son los que han sufrido con mayor impacto las consecuencias del conflicto. (El Colombiano, 2016).

2.2.6.2 Distritos de riego

Busca impulsar la fabricación rural y la economía campesina, garantizando el paso tolerante y ambientalmente sostenible del agua. Para esto se desarrolló el Plan Nacional de Riego y Drenaje cuyo objetivo es en los próximos 20 años, ejecutar procesos de planificación, construcción, operación y manejo productivo de proyectos y distritos de adecuación de tierras para 750.000 hectáreas vinculadas al desarrollo de la agricultura familiar. (El Tiempo, 2016)

Entre las acciones se contempla la creación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras (FONAT), que funcionará como una unidad administrativa

de financiamiento del subsector de adecuación de tierras y que se encargará de reglamentar estas operaciones a través de soluciones tecnológicas apropiadas, teniendo en cuenta temas como el cambio climático.

2.2.6.3 Electrificación y conectividad

Busca ampliar la cobertura eléctrica y de internet en las zonas rurales del país. Con este propósito el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Electrificación Rural y un Plan Nacional de Conectividad Rural en donde se desarrollará la ampliación de la cobertura eléctrica, la subvención técnica para proteger la subsistencia de las edificaciones, la consolidación de la infraestructura necesaria para asegurar el paso a internet de alta rapidez en las cabeceras municipales, entre otras ocupaciones. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera., 2016)

2.2.7 Desarrollo social

2.2.7.1 Salud

Busca hacer más fuerte la cobertura y la calidad de la red pública de salud en zonas rurales. Con el objetivo de suplir las necesidades de salud, en especial las de los grupos y personas en condiciones de debilidad, se creará e introducirá el Plan Nacional de Salud Rural.

Según el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), este plan se basará en la construcción y la mejora de la infraestructura de modo que se pueda atender al mayor número de

usuarios. La dotación de equipos, incluyendo la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la atención, y la disponibilidad y permanencia de personal calificado. La creación de un modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas que permita brindar atención en los hogares o en los lugares de trabajo.

2.2.7.2 Educación

Busca garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación desde la primera infancia hasta la superior y erradicar el analfabetismo en zonas rurales para esto el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural

Este programa contempla una serie de criterios que se deben de cumplir, dentro de ellos se encuentran:

“i) modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades con un enfoque diferencial, ii) construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información, iii) acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte, iv) oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte, v) fortalecimiento y promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.” (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera., 2016)

2.2.7.3 Vivienda y agua potable

Busca garantizar el acceso a acueductos rurales y al mejoramiento de las condiciones de la vivienda en el campo, este plan brinda soluciones de vivienda que tengan las particularidades de las comunidades y están encaminadas tanto a la creación de nuevas estructuras como al mejoramiento de las ya existentes.

Se pondrá en marcha el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural en donde se desarrollarán la aplicación de viviendas adecuadas y la aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas para acueductos rurales. También se estiman subsidios para poder adquirir las viviendas y/o para su mejoramiento, así como una revisión detallada de los requisitos mínimos con las que se les asignan los créditos a los campesinos. (El Tiempo, 2016).

2.2.7.4 Seguridad social

En este caso se trabajará bajo el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores Rurales, el cual busca mejorar y dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del campo y garantizar su afiliación a los mecanismos de protección social mediante la aplicación de las normas internacionales de la OIT.

Se trabajará específicamente en la erradicación del trabajo infantil, la garantía de la protección social, la promoción de la vinculación de personas en situación de discapacidad y de mujeres, y la capacitación a los trabajadores para fomentar la cultura de la formalización laboral. Además de creará un sistema móvil de inspección laboral para que actúe en las áreas rurales de modo que permita a

los trabajadores exigir debidamente sus derechos laborales. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera., 2016).

2.2.7.5 Seguridad alimentaria y nutricional

Busca erradicar el hambre y garantizar la alimentación sana en el campo colombiano. Dentro de este plan también se quiere enfatizar en la seguridad alimentaria del país, reduciendo la dependencia de productos importados.

La política alimentaria y nutricional incluida en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016) aplicable en las zonas rurales se basa en el incremento progresivo de la producción de alimentos y la generación de ingresos; por eso se desarrollarán programas contra el hambre y la desnutrición que tendrá un alcance nacional, con prioridad para la población del campo en condiciones de miseria y se constituirán consejos nacionales, departamentales y municipales de alimentación y nutrición para la definición de los lineamientos a seguir.

2.2.8 Estímulos a la productividad

2.2.8.1 Economía solidaria y cooperativa

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural busca estimular formas asociativas de trabajo que les permitan a los productores acceder a bienes y servicios, así como lograr un mayor acercamiento con los consumidores. Además, se creará un plan nacional de comercialización de los productos de la economía campesina.

2.2.8.2 Asistencia técnica

Busca brindar toda la ayuda técnica, tecnológica y en investigación para la economía campesina, para este propósito es necesario el apoyo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria pues mediante ella se pueden mejorar los programas de asistencia técnica dirigidos a los campesinos y productores.

Por otra parte, el Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación busca garantizar la provisión del servicio de asistencia integral, técnica y tecnológica en las zonas rurales ; también se realizarán actividades de formación y capacitación a los campesinos para generar capacidades y competencias de innovación, así como la promoción y protección de las semillas nativas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras.

2.2.8.3 Capital financiero

Busca facilitar el acceso a créditos, capital semilla y seguros de cosecha; entre ellos se piensa en líneas de crédito blandas, ágiles, oportunas y subsidiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria.

Entre las medidas que se contemplan la entrega de subsidios progresivos para las unidades de agricultura familiar o agricultores familiares con menores ingresos, orientados a apoyar el derecho a la alimentación, la reconversión productiva y la generación de valor agregado.

Con lo presentado bajo el numeral 2.2 se evidencia los planes de acción preparados entre el Gobierno Nacional, listos para su implementación que buscan

el cierre de las brechas mencionadas en el numeral 2.1. Esta nueva política procura ponerle fin a la discusión sobre la necesidad latente de una nueva reforma agraria para un campo históricamente rezagado.

2.3 Aspectos potenciales del comercio agrícola internacional.

En este capítulo se analizarán distintos aspectos que no fueron tema de negociación entre el gobierno y las FARC pero que de una forma u otra pueden contribuir a la potenciación del comercio internacional de los productos agrícolas colombianos, dentro de estos aspectos se encuentran: el aumento del área cultivada, los tratados de libre comercio y el capítulo agrario negociado en cada uno de ellos, el aumento de la demanda mundial de alimentos y los productos que pueda suministrar Colombia.

2.3.1 Aumento del área cultivada.

Como consecuencia del banco de tierras el cual se encargará de devolver y repartir las tierras para ponerlas en manos trabajadoras de campesinos y con el plan Colombia Siembra, se espera que el área cultivable en el país sea mayor y por ende aumente la producción de alimentos.

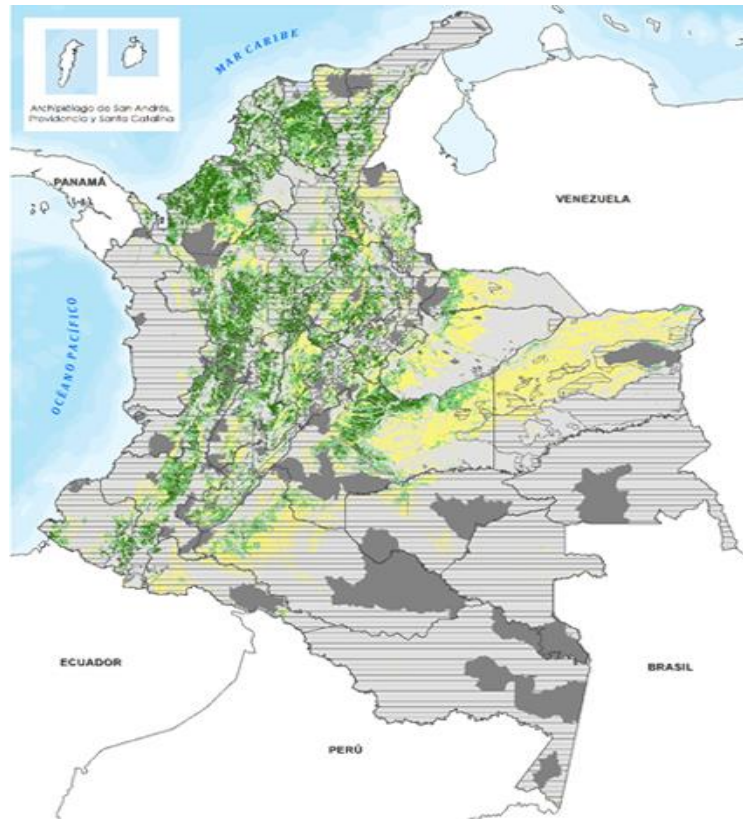
Colombia siembra, impulsado por el Ministerio de Agricultura, busca incrementar en casi 1 millón de hectáreas el área sembrada en Colombia hacia el 2018. Con este programa se quiere también aumentar la oferta agropecuaria para asegurar la soberanía alimentaria, la sustitución paulatina de las importaciones, que al día de hoy son casi 10 millones de toneladas y el aprovechamiento de las oportunidades de los productos demandados a nivel global para fomentar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales.

Tal como lo asegura la FAO bajo su programa de Agricultura Familiar y Mercados Inclusivos, Colombia es hoy en día uno de los países con mayor potencial para amplificar su línea rural, que con la coyuntura del posconflicto, se convertirá en una verdadera potencia en producción de alimentos

El programa cuenta con una inversión de \$1,6 billones para fortalecer las regiones agrícolas y lograr pasar de 7.131.500 hectáreas sembradas a 8.131.500 hectáreas. (El País, 2016).

De acuerdo con el último censo agropecuario, el país cuenta con aproximadamente 114 millones de hectáreas de las cuales más de la mitad no están intervenidas. Un estudio realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, en Colombia existen 26.5 millones de hectáreas con disposición agrícola y se dividen así: 11 millones son idóneas para diligencias agrícolas, 6 millones para ganadería; 4 millones para el sector agroforestal, 3 millones para producción forestal y 2 millones de fuentes hidrográficas. (Min Agricultura, 2015). A continuación se identifican estas extensiones de tierra en las diferentes regiones del país.

Figura 6: Suelos agropecuarios de Colombia



Fuente: UPRA.

Teniendo las áreas con su potencial, se procederá a valorar la adecuación del goce competente del suelo, apoyado en las condiciones socioeconómicas y en las dinámicas de mercado.

2.3.2 Tratados de libre comercio y principales productos con potencial exportador.

2.3.2.1 TLC Colombia- EE.UU.

Este tratado se firmó en el año 2012, en materia del agro se aseguraron que todo este sector saliera beneficiario tanto en las exportaciones de productos

agropecuarios y en la protección de los productores nacionales que se vieran afectados con la competencia estadounidense.

Los principales productos negociados en materia de fueron: el arroz, con este producto se logró una protección de 19 años. El pollo, considerado un producto muy sensible y para el cual Colombia obtuvo uno de los niveles más alto en cuanto la protección, en el cual en 9 años se revisaran los resultados y se harán las respectivas correcciones.

Para los productos lácteos se logró un alcance de 9,000 toneladas para exportación, dándole prioridad al queso que es de gran potencial. La carne industrial obtuvo una cuota de exportación de 5,000 toneladas y además se pudo ganar la desgravación total e inmediata para carnes finas.

Los productos como las flores y las plantas se pudieron acordar una revisión sanitaria y fitosanitaria mucha más rápida y de esta manera se pudo negociar la introducción de plantas vivas y ornamentales. Las frutas y las hortalizas también obtuvieron la agilidad en la revisión sanitaria y fitosanitaria para un mejor acceso al mercado estadounidense.

Para el grano como lo es el café se le garantizo permanecer en exportaciones y por último las oleaginosas obtuvieron una protección en su producción interna para así fortalecer las ventajas de los productores nacionales.

(SICE, s.f)

2.3.2.2TLC Colombia- Unión Europea

Para el sector agrícola este tratado es de complejidad ya que no se ha dado paso a la completa liberalización para la comercialización de los productos de dicho sector.

Europa es considerada la mayor importadora de alimentos. En cuanto a los productos agrícolas se le aplica a la mayoría de estos la reducción de aranceles, teniendo la ventaja de un acceso preferencial para los productos colombianos que se identificaron con dificultad para entrar en la UE anteriormente como lo son el azúcar y el banano.

Algunos de los productos agrícolas colombianos, como lo son, las flores, el café tostado, preparaciones de café, aceite crudo, refinado de palma, frutas, hortalizas, cacao y tabaco, tendrán la posibilidad de entrar al mercado europeo con un 0% en su arancel. Los productos más sensibles, como la carne de vacuno, azúcar, banano, entre otros se irán liberalizando gradualmente.

La UE ayudara con 30 millones de euros para que aumente la competitividad de los pequeños productores del sector en un tiempo de 7 años. La carne de cerdo, avicultura, maíz y arroz son productos que quedaron fuera de la negociación. (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2012)

2.3.2.3TLC Colombia – Corea del Sur.

Con la entrada en vigencia del tratado de libre comercio entre estos dos países en el año 2016 se permitió que más de 7400 productos colombianos entraran con preferencia arancelaria a Corea. Productos como las flores, el arroz,

café, productos de belleza, carne, cacao y calzado. Además también se beneficiaron productos tales como la confitería, mermeladas, jugos, galletas, pastas de cacao y otros productos más del agroindustrial. (Presidencia de la Republica, 2016)

Este tratado fue en extremo beneficio para el sector agro pues se muestra con grandes oportunidades para el mismo, solo es cuestión que los empresarios trabajen más en temas como la logística, calidad mejorada, competitividad e investigación del mercado coreano para de esta manera conocer tendencias de consumo e identificar las verdaderas oportunidades ya que dicho mercado según el directivo de la SAC ha evolucionado y pasaron a productos con valor agregado y es en este tema donde Colombia tendrá que sacar provecho. (Dinero, 2016)

2.3.2.4TLC Colombia-Canadá

Este TLC entro en vigor en el año 2011, con este tratado se benefician los exportadores y la inversión en el país.

Este acuerdo comercial contiene liberalizaciones del comercio y de mercancías y también compromisos sobre el comercio de servicios, inversiones, aspectos ambientales y laborales todo esto con relación al comercio.

Con respecto al acceso de mercancías de carácter agrícola, Colombia logro obtener desgravaciones muy buenas a su favor en cuanto los productos avícolas y productos lácteos bajo los compromisos que tienen Canadá en la OMC. (Cámara de Comercio de Medellín, 2014)

Los sectores más puntuales que se beneficiaron con dicho tratado son: flores, café, tabaco, frutas, cacao, productos orgánicos y la agroindustria.

2.3.3 Aumento de la demanda mundial de alimentos.

Existen razones suficientes para considerar que el país está al frente de una oportunidad única que no puede dejar pasar. Para comenzar, el sector agrícola tiene un enorme potencial de desarrollarse debido a la dinámica actual de demanda global de alimentos.

De acuerdo con estimaciones, para los próximos 40 años el planeta tendrá que producir más alimentos con el propósito de satisfacer las necesidades de la población estimada para ese entonces de 9.000 millones de personas. Se espera que este incremento en la producción de comida será entre el 70 y el 100 por ciento para el año 2050. (Semana, 2016).

Según la FAO, Colombia debe aprovechar esta grandiosa oportunidad, ya que es considerada una de las siete naciones que pueda abastecer a gran parte del planeta dados sus ventajas naturales, entre ellas: el país cuenta con las mayores tasas de precipitación anual, dispone de tierras para la producción agrícola, su ubicación tropical le permite gozar de diversos climas aptos para la cosecha de todo tipo de alimentos, además de ubicarse en el tercer puesto de países con mayores recursos de agua. (Dinero, 2015).

Con este panorama global Colombia tendrá que centrarse entonces en aprovechar al máximo estas ventajas únicas y desarrollar su sector agrario haciéndolo más competitivo para convertirse en potencial mundial agrícola.

2.3.4 Aumento de la inversión extranjera directa

De los productos con mayor potencialidad en el país y los más atractivos para la comunidad internacional se encuentra la palma aceitera, el café, el maíz, soya, frutas y verduras. Es por esta razón que empresas como Seaf (Small Enterprise Assistance Funds) especialista en el manejo de fondos de capital privado, se están preparando para invertir en pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario que se encuentren en etapa de crecimiento.

Además algunos sucesos como la firma del acuerdo de paz han ido otorgándoles mayor confianza a los inversionistas para depositar sus capitales en sectores donde históricamente han sentido miedo de hacerlo por la inestabilidad de los mismos. Pacific Agri Capital es otro inversionista internacional que también cree en campo del país, actualmente se tiene un plan de 5.000 hectáreas de cacao, lo cual es mayor que cualquier otro proyecto realizado en el país relacionado con este importante producto. (Semana, 2016).

Como se puede ver, el posconflicto a la vez que mejora la imagen del país, este mismo impacta y potencializa otros aspectos de la economía, lo que permitiría un aumento en el comercio internacional y en la inversión extranjera del sector agrario beneficiando al país en general.

2.4 Casos de paz en Guatemala y El Salvador.

La presente sección tiene por finalidad presentar los aspectos más relevantes de dos casos puntuales: El Salvador y Guatemala, países que en los años 80 y 90 pasaron por conflictos armados similares al de Colombia. La selección de estos obedece a que la implementación de lo acordado en materia agrícola, después de varios años, no arrojó los resultados esperados. Por lo tanto, conocer en que fallaron y que errores se cometieron puede servir de base al caso colombiano para evitar dicho desenlace.

2.4.1 Conflicto Salvadoreño.

2.4.1.1 Origen, evolución y negociación.

Aunque el conflicto armado no fue declarado de forma oficial, se considera que entre 1980 y 1992 el Salvador vivió una guerra sangrienta que dejó graves consecuencias tales como el estancamiento del desarrollo económico, la destrucción de su infraestructura, desapariciones y muertes.

Este conflicto tiene sus orígenes en el año 1979 cuando la violencia entre el gobierno de derecha y la oposición izquierdista ocasionó que estos últimos se organizaran en el denominado frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El cual pretendía tomar el poder por la vía armada e instaurar un orden socialista, mientras que las fuerzas armadas del el Salvador representaban la contraparte derechista.

Entre las causas del conflicto se cuentan el régimen político autoritario, un sistema económico inequitativo, violación de los derechos humanos como la opresión a la libre expresión y libertad de prensa, los fraudes electorales de la década de los setenta y la represión contra el movimiento social y la oposición política, entre otras.

A medida que este conflicto avanzaba y se tornaba cada vez más violento la guerrilla obtuvo apoyo directo e indirecto de Cuba, quienes pretendían expandir el comunismo en Centroamérica. Por otra parte, el ejército nacional contaba con el apoyo del gobierno estadounidense, recordando que este conflicto se desarrolló bajo un contexto internacional de guerra fría. El conflicto salvadoreño se extendió en un periodo de 12 años, en donde el FMLN intentó tomar la ciudad capital de San Salvador en dos ocasiones, acciones que fracasaron pues la FAES neutralizó estos intentos.

Es en 1990 cuando se empieza a vislumbrar una salida negociada al conflicto, cuando ambas partes aceptan la intermediación de la ONU para ponerle fin al conflicto; el ente internacional diseñó un acuerdo que debía cumplirse por etapas dentro de las cuales los rebeldes debían destruir sus armas y debían desmovilizarse.

A finales de 1991 la ONU certificó que ambas partes habían cumplido con sus compromisos y se firmó el 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, el Acuerdo de Paz que tenía por objetivo entre otros

terminar el conflicto armado por la vía política, impulsar la democratización del país y garantizar el respeto a los derechos humanos. (Huezo, s.f)

2.4.1.2 Capítulo agrícola en lo negociado.

Dentro de la política agraria negociada en los acuerdos de paz de El Salvador se estableció la transferencia de tierras propias del Estado o adquiridas por el mismo, para esto se creó el Banco de Tierras.

Estas tierras serían destinadas para satisfacer a aquellos campesinos y pequeños agricultores en necesidad de ellas, también se estableció darle preferencia a los excombatientes de ambas partes que voluntariamente solicitaran tierras para la producción agrícola

También se definió que el gobierno de El Salvador legalizaría de manera definitiva el régimen de tenencia de las tierras y otorgaría los títulos de propiedad individual o asociativa.

El gobierno se comprometió a establecer las normas para los créditos a la producción agrícola con el propósito de que éstos fueren otorgados oportunamente y de cuantía suficiente para sustentar la capacidad productiva y la comercialización de la producción. También asumió el compromiso de fortalecer la participación de organizaciones representativas de los sectores involucrados.

Además se diseñaría e impulsaría nuevos programas de asistencia técnica para propiciar una mayor productividad de los campesinos y pequeños agricultores. Por otra parte se gestionaría recursos adicionales para fortalecer el tejido social

que sufrió graves consecuencias por la guerra como por ejemplo el alivio de la pobreza extrema. (Acuerdo de Chapultepec , 1992)

2.4.1.3 Fallas, incumplimientos y problemas.

Con la reforma agraria que se incluyó en los acuerdo de paz se esperaba una mejora para el sector agrícola en el Salvado, sin embargo, este mismo fue totalmente desatendido.

El compromiso que asumió el gobierno con los productores agrícolas, quedó solo sobre el documento; tal es el caso del crédito agrícola que es casi inexistente y en algunos casos son beneficiadas únicamente las compañías de la burguesía oligárquica.

A 24 años de la firma de los Acuerdos de Paz, el Plan de Reconstrucción Nacional no se ha desarrollado, en su lugar se estableció un modelo neoliberal que ha favorecido a capitales extranjeros que sólo entre el año 2001 y el 2015 han sacado más de 15,000 millones de dólares por utilidades y repatriación de capital. (Carta Económica, s.f)

Estas situaciones continúan teniendo al Salvador sumergido en una situación de pobreza, estancamiento y lento crecimiento, mientras que la liberalización del mercado y la firma de tratados de libre comercio no han traído beneficios para la mayoría del pueblo Salvadoreño.

2.4.2 Conflicto Guatemalteco

2.4.2.1 Origen, evolución y negociación.

La guerra civil de Guatemala se desarrolló entre 1960 y 1996. El conflicto tuvo su mayor impacto sobre la población civil no combatiente dejando miles de personas desaparecidas, zonas destruidas y millones de personas obligadas a desplazarse de sus hogares, especialmente de las zonas rurales a los centros urbanos particularmente a la capital, Ciudad de Guatemala.

El conflicto tiene su inicio cuando un grupo de oficiales disidente del ejército fallaron en el intento por derrocar al gobierno. Inicialmente se agruparon bajo el nombre de Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) que también estaba conformado por estudiantes y activistas políticos de la izquierda, sin embargo, luego de ser neutralizada en el año 1968, la guerrilla se reorganizó bajo el nombre de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

La creciente pobreza en el país y la corrupción en las instituciones públicas fueron la causa para el surgimiento de la guerra civil, en donde los grupos armados peleaban por un futuro sin desigualdades desde su ideología marxista.

Durante los 36 años que duró el conflicto, Guatemala estuvo bajo el mando de 12 presidentes. El gobierno en su intento por controlar la situación recurrió a la centralización del poder, militarizó como nunca antes el campo y cerró los espacios democráticos para la representación y expresión ciudadana. Al igual que en el caso de el Salvador el ejército guatemalteco fue asesorado por militares Estadounidense para ejecutar el contrataque a la URNG.

La búsqueda de una solución negociada al conflicto armado duró casi diez años y comenzó a concertarse con el Acuerdo de Esquipulas II que se dio entre los distintos gobiernos centroamericanos, lo cual proveyó un marco preliminar para la búsqueda de una solución a los conflictos armados por medios institucionales.

Con el fin de la Guerra Fría y la firma del acuerdo de paz en el Salvador en 1991 se abrieron nuevas posibilidades para las negociaciones en Guatemala. La iglesia católica coordina la Comisión Nacional de Reconciliación en donde se le dio un espacio a la oposición para plantear sus propuestas y ayudar a determinar la agenda para una paz negociada; de esta forma se instalaría oficialmente las conversaciones entre el gobierno de Guatemala y la URNG en 1993.

A finales del 1994 se adhirió la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala con el fin monitorear la implementación de los acuerdos de paz. Para finales de 1996 se logró un cese al fuego definitivo y un acuerdo general. (Wordpress, 2012)

2.4.2.2 Capítulo agrícola en lo negociado.

Dentro de los acuerdos de paz negociados se incluyó el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, el cual plantea que en el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos, que brinde seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos.

Como en el caso de el Salvador y de Colombia, este acuerdo comprende la transformación en la estructura de la tenencia y el uso de la tierra, está debe tener

como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, por tal motivo se propone la creación de un Fondo de Tierras propiedad del Estado, adquiridas, donadas o recuperadas para su distribución a pequeños y medianos agricultores.

También se asegura la administración de áreas protegidas, de uso múltiple para manejo forestal, ecoturismo y la protección de fuentes de agua. Se comprometen a promover una reforma legal para establecer un marco jurídico seguro, simple y accesible sobre la tenencia de la tierra.

El gobierno se obligó a constituir una estructura de apoyo que les permitiera a los campesinos tener facilidades de comercialización, información, tecnología, capacitación y de crédito.

En materia social se prioriza a la mujer para garantizar la igualdad de oportunidades. Además se establecieron planes de acción en los campos de educación, vivienda, salud y trabajo los cuales deben integrarse entre sí y deben contribuir al desarrollo social de la población rural del país pues este es indispensable para su crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial. (Secretaría de la Paz, 1996)

2.4.2.3 Fallas, incumplimientos y problemas.

La estrategia integral de desarrollo rural contemplada en el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria se ha cumplido de forma parcial debido a que los gobiernos responsables de ponerla en práctica no tuvieron la voluntad política suficiente para hacerlo, pero también porque los acuerdos de paz

mismos no plantean la transformación radical de las estructuras económicas guatemalteca, por lo que parece que luego de la firma de la paz la estructura agraria del país permanece inalterable.

De esta situación dan testimonios las encuestas, para el año 2011 el 53.71% de la población guatemalteca se encontraba en pobreza, y el 13.33%, en pobreza extrema. (Prensa Libre, 2011). Teniendo en cuenta que este mismo acuerdo dictaba que era necesario superar las situaciones de pobreza, pobreza extrema, desigualdad y marginación social para lograr un desarrollo conjunto, se evidencia que la situación agraria es la que menos avance tiene.

Por otra parte el Fondo de Tierras no ha dado respuesta al problema de la distribución de tierras ya que lo único que hace es encarecer el precio de las mismas, por esta razón se dice que el acuerdo no buscaba una reforma agraria, sino crear condiciones que propiciaran cambios en las políticas agrarias.

Sin embargo si se han logrado avance en temas como la participación ciudadana en la elaboración de los lineamientos por medio de los consejos de Desarrollo.

Luego de revisar los conflictos estudiados se encuentra que entre ellos existen similitudes en ciertas características que de igual forma se asemejan a las características del conflicto armado colombiano. De igual manera, los acuerdos de paz de los tres países coinciden en la necesidad de replantear las políticas agrarias, por lo que se incluye en ellos reformas a estas políticas, ya que es el campo uno de los intereses que contribuye a los conflictos internos de los países.

3. Conclusiones y recomendaciones

3.1 Conclusiones

Ésta investigación tuvo como propósito identificar como se pueden ver impactadas las operaciones de comercio exterior del sector agrícola de Colombia con la puesta en marcha del acuerdo de paz con las FARC.

Para lograr esto, se inició con un diagnóstico de la situación socioeconómica actual del sector. A nivel social se encontró que existen grandes brechas de desigualdad entre las condiciones de vida en la zona rural y la zona urbana del país, se identificó que algunas de las variables han mejorado gracias a programas impulsados por el Estado. Por otra parte, se describieron las principales variables económicas como el desempleo y el ingreso en donde se constató la gran inequidad en relación con los indicadores de los centros urbanos; y en temas como la balanza comercial y la inversión extranjera directa se evidencia una tendencia al alza a partir de la apertura económica del país y los acuerdos comerciales con diferentes estados.

Para lograr entender como el acuerdo de paz puede impactar al campo colombiano se continuó con la descripción de los principales puntos en materia agraria del texto final, aquí se identificaron los planes nacionales que se implementarán por parte del Gobierno y que tienen el propósito de mejorar la precaria situación descrita en el primer capítulo. Planes en materia de jurisdicción

agraria, repartición de tierras y protección ambiental, proveerán más tierras para el trabajo agrícola y mayor seguridad a sus propietarios. Programas en infraestructura como vías terciarias, electrificación, asistencia técnica y acceso a créditos contribuirán a la mejora del sector para ser más competitivo a nivel nacional e internacional, con estos planes se espera que la producción de alimentos se aumente garantizando la soberanía alimentaria y eliminando la gran cantidad de productos que se importan, en cambio las exportaciones podría incrementar y se disminuirían costos y tiempos al contar con mejor infraestructura.

La época del posconflicto concuerda con una situación en donde se espera que la demanda de alimentos a nivel global aumente. Por eso en el capítulo 3 se estudian algunos aspectos potenciales del comercio exterior que no fueron negociados dentro del acuerdo pero que sin duda alguna se ven influenciados por este. Según expertos Colombia está ante una oportunidad inminente de convertirse en una potencia agrícola mundial pues por múltiples factores naturales es un territorio idóneo para la cosecha de diferentes alimentos, sin embargo estas características deberán ser aprovechadas al máximo para lograr esto. Se espera que el área de cultivos aumente como consecuencia del fondo de tierras, esto se traduce en un aumento de producción; otra consecuencia de ésta época sin conflicto es que los inversores ven el sector agrario del país como un sector más seguro y estable para realizar sus inversiones por eso se espera que la IED también aumente con el pasar de los tiempos.

Por ultimo pero no menos importante se decidió escoger dos casos de estudio para evaluar las semejanzas de sus conflictos y sus procesos de paz con

el de nuestro país, enfocándonos en el capítulo agrícola y en los incumplimientos o problemas que se presentaron al momento de su aplicación como referencia para que el país no los cometa. Si bien un acuerdo de paz trae múltiples beneficios, las obligaciones de las partes deben asumirse con total compromiso y deben ejecutarse tal como se negoció, pues los problemas de estos casos (el Salvador y Guatemala) se fundamentan en la falta de voluntad e irresponsabilidad de las partes para realizar los planes pactados.

A la pregunta inicial, posconflicto: ¿una oportunidad para las operaciones de comercio internacional del sector agrícola colombiano? La respuesta es sí, el posconflicto es una oportunidad para impulsar el comercio exterior agrícola del país. Basándonos en que los planes se ejecuten como están estipulados y en relación con la situación mundial que se aproxima de demanda de alimentos, el país debe fortalecer sus formas de producción y su infraestructura logística para lograr su lugar como despensa del mundo, aumentar las exportaciones y atraer mayor capital extranjero.

No obstante, los gobiernos venideros deben estar comprometidos con el cumplimiento del acuerdo para evitar fallas; por otra parte los empresarios deben empezar a aprovechar al máximo los diferentes tratados de libre comercio con los que cuenta el país para la comercialización de sus productos en el exterior, pues los productos agrícolas colombianos son altamente demandados.

4. Referencias Bibliográficas

- Acuerdo de Chapultepec . (1992). *Marxists*. Obtenido de Marxists :
<https://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/fmln/1992/ene/16/acuerdosdepaz/05.htm>
- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (11 de Noviembre de 2016). *Mesa de Conversaciones*. Obtenido de Mesa de Conversaciones:
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>
- Ampuero, I., & Brittain, J. (2008). La cuestión agraria y la lucha armada en Colombia. *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, 377-399.
- Buitrago, O., & Valencia, G. (2013). El proceso de paz con las Farc y la cuestión. *Perfil de Coyuntura Económica*, 113-140.
- Cámara de Comercio de Medellín. (18 de Noviembre de 2014). *Cámara de Comercio de Medellín*. Obtenido de Camaramedellin.com:
<http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/5.pdf>
- Carta Económica. (s.f). *Carta Económica*. Obtenido de Carta Económica:
http://cartaeconomica.com/acuerdos-de-paz-reconstruccion-del-capitalismo-y-profundizacion-de-la-deuda-social-y-economica-del-estado/#_ftnref3
- Deininger, K., & Lavadenz, I. (Octubre de 2004). Colombia: Política agraria en transición. *En breve* . Obtenido de Banco Mundial:
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/524511468018559480/pdf/307340SPANISH0en0breve0550CO0Land0Policy.pdf>
- Delegación de la Unión Europea en Colombia. (Mayo de 2012). *European Union External Action*. Obtenido de eeas.europa.eu:
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/04._acuerdo_comercial_cartilla.pdf
- Dinero. (24 de Abril de 2015). *Dinero*. Obtenido de Diner.com:
<http://www.dinero.com/pais/articulo/colombia-tiene-potencial-para-su-sector-agricola-crezca/207930>
- Dinero. (28 de Abril de 2016). *Dinero*. Obtenido de Dinero.com:
<http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/tlc-entre-colombia-y-corea-del-sur-2016-entra-en-vigencia/222965>

-
- El Colombiano. (4 de Septiembre de 2016). *El Colombiano*. Obtenido de El Colombiano: <http://m.elcolombiano.com/gobierno-alista-megaplan-para-vias-terciarias-del-pais-XG4910918>
- El espectador . (11 de Agosto de 2015). *El espectador* . Obtenido de El espectador : <http://www.elespectador.com/noticias/economia/pobreza-el-campo-afecta-al-447-de-poblacion-dane-articulo-578557>
- El País. (18 de Junio de 2016). *El País*. Obtenido de El País.com: <http://www.elpais.com.co/economia/colombia-declarada-potencia-alimentaria-en-america-latina.html>
- El Tiempo. (30 de Noviembre de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/planes-para-el-campo-tras-los-acuerdos-de-paz-32037>
- Equipo técnico de la misión para la transformación del campo. (Junio de 2015). *Departamento Nacional de Planeacion*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeacion: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20Econ%C3%B3mico%20del%20Campo%20Colombiano.pdf>
- García, V., & Coscione, M. (2013). La cuestión agraria en el proceso de paz en Colombia. *Encrucijada Americana*, 9-22.
- Guerrero, E., Rojas, A., Torres, M., & Bourdon, N. (2014). Plan prospectivo para el desarrollo agrario en las Regiones colombianas a partir del posconflicto al año 2025. *El Ágora*, 397-417.
- Huezo, G. (s.f). *Tecnológico Comfenalco* . Obtenido de Tecnológico Comfenalco : http://www.academia.edu/4021410/Conflicto_armado_en_El_Salvador
- La Republica. (6 de Julio de 2015). *La Republica*. Obtenido de La Republica: http://www.larepublica.co/la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-el-sector-agropecuario-creci%C3%B3-241-desde-2010_273251
- Leibovich, J., Nigrinis, M., & Ramos, M. (s.f). *Banrep*. Obtenido de Banrep: <http://banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf>
- Merchán, C. A. (2015). Sector rural colombiano: dinámica laboral y opciones de afiliación a la seguridad social . *Conyuntura económica* , 137-182.
- Min Agricultura. (5 de Octubre de 2015). *Min Agricultura*. Obtenido de MinAgricultura.gov: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Uno-de-los-pilares-del-plan-Colombia-Siembra-es-sembrar-lo-que-toca,-donde-toca-MinAgricultura.aspx>

- OCDE. (2015). *OCDE*. Obtenido de OCDE:
<https://www.oecd.org/countries/colombia/OECD-Review-Agriculture-Colombia-2015-Spanish-Summary.pdf>
- Organizacion de las naciones unidas para la alimentacion y la agricultura. (2014). *FAO*. Obtenido de FAO:
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/iyff/pdf/Family_Farming_leaflet-print-es_01.pdf
- Palmett, L. (2014). El impacto del posconflicto en el sector agrario Colombiano, un análisis desde la gestión pública. 1-19.
- Perry, S. (2010). *Rimisp*. Obtenido de Rimisp: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366386291DocumentoDiagnosticoColombia.pdf
- Prensa Libre. (2011 de Diciembre de 2011). *Prensa Libre*. Obtenido de Prensalibre.com: http://www.prensalibre.com/noticias/Acuerdos-logros-parciales-anos_0_616738354.html
- Presidencia de la Republica. (15 de Julio de 2016). *Presidencia de la Republica*. Obtenido de Presidencia.gov: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160715-Entra-en-vigencia-Tratado-de-Libre-Comercio-de-Colombia-y-Corea-del-Sur>
- Ramirez, J. C., Acosta, O., Pardo, R., Mina, L., Uribe, L., De Aguas, J., . . . Pabón, L. (Marzo de 2015). *Cepal*. Obtenido de Cepal: http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/bienes_y_servicios_publicos_sociales_en_las_zonas_rurales.pdf
- Reyes, A. (2014). *wordpress*. Obtenido de .wordpress: <https://javierdiazpolitica2014.files.wordpress.com/2014/08/violencia-y-problema-agrario.pdf>
- Saumeth, E. (sf). *Historia de la guerrilla en Colombia*. Obtenido de Universidade Federal de Juiz de Fora: <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Secretaría de la Paz. (1996). *Secretaría de la Paz*. Obtenido de SecretariadelaPaz.gob.gt: <http://www.sepaz.gob.gt/images/Descargas/Acuerdos-de-Paz.pdf>
- Semana. (6 de Febrero de 2016). *Semana*. Obtenido de Semana.com: <http://www.semana.com/economia/articulo/colombia-potencia-alimentaria-y-agricola/459490>
- SICE. (s.f). *SICE*. Obtenido de sice.oas.org: http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/COLResumen_s.pdf
- Wordpress. (2012). *Wordpress*. Obtenido de Wordpress.com: <https://4tousac.files.wordpress.com/2012/04/conflicto-armado-interno.pdf>